

Ley 20.393

Modelo de Prevención de Delitos de Celulosa Arauco y Constitución S.A. y Filiales.

¿Qué establece la Ley 20.393?



Delitos

- Cohecho a funcionario público nacional y extranjero
- Lavado de activos
- Financiamiento del terrorismo
- Receptación

Cometidos por:

(directa o indirectamente en beneficio de la empresa)

- Dueños
- Controladores
- Responsables
- Ejecutivos principales
- Representantes
- Quienes realicen actividades de administración o supervisión

Responsable

La empresa

(persona jurídica)

Siempre que los delitos fueren cometidos como consecuencia del incumplimiento de los deberes de dirección y supervisión.

¿Cuál es el deber de Celulosa Arauco y Constitución S.A. y Filiales?



Adoptar e implementar un Modelo de Prevención de Delitos (MPD) con anterioridad a la eventual comisión de irregularidades.

Esta es, ante las autoridades, la **única** evidencia válida de cumplimiento de los deberes de dirección y supervisión de la empresa en esta materia.

Mantener el MPD al día, en pleno funcionamiento y de acuerdo a todas las exigencias legales.

¿Qué consecuencias tendría que asumir la empresa en caso de no cumplir con todo lo establecido en la Ley 20.393?



Desde...

- La **prohibición** temporal o perpetua de celebrar actos y contratos con organismos del Estado.
- La pérdida parcial o total de beneficios fiscales o prohibición absoluta de recibirlos por un periodo determinado,
- Multas a beneficio fiscal
- La publicación de la sentencia condenatoria en el Diario Oficial o de otro medio de circulación nacional afectando severamente la imagen pública de la empresa y de sus trabajadores.

Hasta...



La disolución o cancelación de la empresa

(de la persona jurídica)

¿Cómo es el MPD de Celulosa Arauco y Constitución S.A. y Filiales?



La función del MPD es:

Para ser cumplida por medio de:

Con el objetivo de:

Prevenir detectar oportunamente la materialización de los siguientes delitos:

- Cohecho a funcionario público nacional y extranjero
- Lavado de activos
- Financiamiento del terrorismo

Receptación



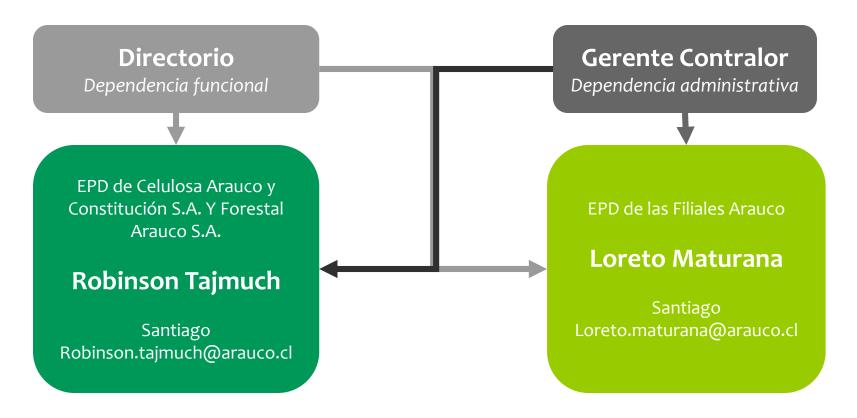
Un sistema de monitoreo de todos los procesos y actividades que potencialmente impliquen riesgos de comisión de los delitos señalados en la Ley 20.393



Proteger a la empresa en general, y a sus trabajadores y bienes en particular, de actos que pongan en peligro su funcionamiento, integridad y buen nombre.

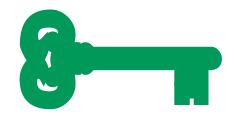
¿Quién está a cargo del MPD y cómo puedo contactarlo?





- El EPD depende funcionalmente del Directorio y administrativamente del Gerente
 Contralor.
- El **EPD** en conjunto con el **Directorio** establece los métodos para la aplicación del MPD y para su supervisión a fin de realizar los ajustes y reajustes necesarios para su correcto mantenimiento y funcionamiento.





La clave del éxito del MPD está en el **compromiso** de Ud. con las buenas prácticas administrativas y operativas de la empresa, así como en su conocimiento de las normas y procedimientos establecidos para prevenir y oportunamente detectar la comisión de delitos.

Celulosa Arauco y Constitución S.A. y Filiales





Para mayor información, contáctenos a través del correo electrónico prevenciondedelitos@arauco.cl